

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

**Argentina**

**Proyecto Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques.**

**Donación N° TF019086 – P120414**

**Título Asignado: Consultoría para el desarrollo técnico y financiero del Fondo Fiduciario de Protección Ambiental a los Bosques Nativos - Sistematización de información sobre bosques nativos a nivel nacional y local - SESA, MGAS y MRyRC. - Componente 2**

**Referencia No. AR-UE-REDD-89567-CS-QCBS**

El Gobierno de la República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques, Donación N° TF019086 – P120414

, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

El objetivo de la consultoría es de apoyar el Gobierno de Argentina en el diseño integrado de un mecanismo de implementación para REDD+ que abarque el funcionamiento eficaz del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, el sistema de MyMRV y demás sistemas de información sobre bosques y un sistema de salvaguardas ambientales y sociales efectivo. A los fines de lo expuesto, se requiere el desarrollo de una consultoría con el cumplimiento de las siguientes tareas:

- I. Herramientas de financiamiento climático en el marco del Fondo Fiduciario para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos para apoyar el desarrollo de proyectos vinculados con las medidas de mitigación del PANByCC con el objetivo de reducir las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques nativos:
- II. Cuantificación de potencial de reducción de emisiones y herramientas de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación
- III. Diseño y Desarrollo de una sistematización de información sobre bosques nativos a nivel provincial y local.
- IV. Actividades de capacitación y diseño e implementación de la estrategia de comunicación del PANByCC.
- V. Apoyo a la innovación científica y tecnológica para apoyar el desarrollo de las medidas de mitigación del PANByCC.
- VI. Evaluación Ambiental y Social Estratégica (SESA), Desarrollo del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), y Mecanismos de Respuesta y Resolución de Reclamos y Sugerencias

Los Términos de Referencia de esta asignación podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Unidad de Implementación del Proyecto FCPF invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> La información requerida debe ser la mínima necesaria para poder determinar la capacidad del Consultor y no ser de un grado de complejidad tal que desaliente al Consultor a presentar una expresión de interés.

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS (SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

Los consultores y/o empresas consultoras interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, referidos. Deberán demostrar experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa en las siguientes áreas:

- Herramientas financieras y financiamiento climático tanto a gran escala como dirigido a pequeños inversores.
- Cálculos de balance de emisiones de GEI en bosques nativos y diseño de sistema de Monitoreo y Medición, Reporte y Verificación.
- Herramientas de sistematización de información sobre bosques nativos.
- Capacitación, innovación y comunicación: se deberá demostrar experiencia en temáticas vinculadas con comunicación y capacitación en sustentabilidad.
- Sistema de Salvaguardas y Estándares Sociales y Ambientales del Banco Mundial.
- Se deberá contar con experiencia en REDD+ en el país o en el exterior.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 1.9 de las Normas de Selección y Contratación de Consultores para Créditos de la AIF & Donaciones publicadas por el Banco Mundial en Enero 2011.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método SBCC descrito en las Normas antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles *11 a 16 Hs.*

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en las direcciones indicadas a continuación, a más tardar el *17 de Enero de 2019 a las 14 hs.*

Proyecto del Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques.

San Martín 459 Piso 5– Oficina COPROSE

(1004) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina.

[jmarias@ambiente.gob.ar](mailto:jmarias@ambiente.gob.ar) – [iwasilevsky@ambiente.gob.ar](mailto:iwasilevsky@ambiente.gob.ar)